



# Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe: Coronavirus

## Lectura fácil

En este momento hay una **pandemia** en el mundo.

Esta pandemia hace que Chile esté en Estado de Catástrofe.

### **Pandemia:**

Enfermedad que contagia a muchas personas en todo el mundo.



## Pandemia de Coronavirus

En todo el mundo

una nueva enfermedad contagia a muchas personas.

La enfermedad se llama COVID-19.

La enfermedad COVID-19 se descubrió en el año 2019, en China.

Esta enfermedad la causa un **virus** del tipo Coronavirus.

### **Virus:**

Organismo invisible a los ojos de las personas que puede provocar problemas de salud.

## ¿Qué es el Estado de Catástrofe?

Una catástrofe es una situación que hace daño a las personas.

El coronavirus es una catástrofe porque enferma a muchas personas al mismo tiempo.



Para enfrentar el coronavirus el Presidente Sebastián Piñera anunció Estado de Catástrofe en Chile.

El Estado de Catástrofe es un **decreto**.

### **Decreto:**

Una orden que da el Presidente al país.



En el Estado de Catástrofe, el Presidente puede reducir las **libertades** de las personas durante tres meses.

### **Libertades** como por ejemplo:

- Las personas no se pueden reunir en grupo.
- Las personas no se pueden mover de un lugar a otro.



En el Estado de Catástrofe, las Fuerzas Armadas ayudan al Presidente.

Las **Fuerzas Armadas** mantienen el orden y la seguridad del país.

### **Fuerzas Armadas:**

Al conjunto de Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea se le llama Fuerzas Armadas.



El Estado de Catástrofe empezó el jueves 19 de marzo de 2020 y dura tres meses.

El Presidente puede alargar el periodo de tres meses.

## ¿Qué pasa durante el Estado de Catástrofe?

- 1) El Presidente puede controlar la entrada y salida de personas en cualquier parte del país.
- 2) El Presidente puede proteger hospitales, supermercados e industrias.
- 3) El Presidente puede tomar el mando de las Fuerzas Armadas y la Policía de Investigaciones.
- 4) El Presidente puede repartir alimentos o cosas necesarias para las personas.
- 5) La televisión, radio y diarios tienen la obligación de transmitir los mensajes importantes que el Presidente quiera dar.



Las personas de las Fuerzas Armadas tienen el deber de ayudar y proteger a los demás. Es importante obedecer a las Fuerzas Armadas para mantener la seguridad de todos.

Las autoridades y las Fuerzas Armadas deben respetar

los **derechos humanos** de todas las personas que viven en Chile.

### Derechos humanos:

Los derechos humanos reconocen nuestra dignidad como personas y garantizan que no sufriremos abusos o discriminaciones.



©Documento adaptado por CEDETi UC y validado por Universidad de los Andes.

Pictogramas: Los símbolos pictográficos utilizados de ARASAAC (arasaac.org) son parte de una obra colectiva propiedad de la Diputación general de Aragón y han sido creados bajo licencia Creative Commons.

© Lectura fácil Europa. Logo: Inclusion Europe.  
Más información en [www.easy-to-read.eu](http://www.easy-to-read.eu)